

## INFORME DE LA ADMINISTRACION

### A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE TORRES & TORRES AGENTES DE ADUANA (TTADAD) C.A.

Cumpliendo con lo dispuesto en los Estatutos y al tenor de lo señalado en el Art. 263 numeral 4 de la Ley de Compañías, me permito poner a consideración de ustedes el informe de mi gestión administrativa por el ejercicio correspondiente del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2019

En el 2019 logramos mantenernos en ventas y se pudo mantener un buen margen de utilidad.

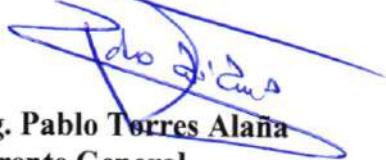
Las Auditorias Externas y de Seguimiento a nuestro Sistema de Gestión de Calidad, realizadas en el 2019 fueron exitosas y logramos mantenernos con el Certificado ISO 9001-2015 y también recertificamos en Norma BASC .

En el 2019 nuestros estados financieros cumplen con la normativa contable NIIF Completas, aplicando las nuevas normas NIIF 9 y NIFF 15, nuestros estados financieros se realizan en base a las mismas.

En el 2019 ya estamos completamente ubicados en nuestras oficinas propias ubicadas en la Vía a Daule.

Esta Administración en cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 208 de la Ley de Compañías, se permite poner a disposición de ustedes, señores accionistas asistentes a esta Junta General, las utilidades del ejercicio 2019-

Atentamente,



**Ing. Pablo Torres Alaña**  
**Gerente General**